

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.**Fecha de publicación: 18/04/2022****Fecha de evaluación: 22/09/2021****Años de estudio: 2019 y 2020 *****Fundación por una Nueva Solución, A.C.**

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación por una Nueva Solución, A.C.
Siglas o acrónimo:	Educampo
Fecha de constitución:	03/12/2018
Misión:	Promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de los productores rurales de bajos ingresos, a través de un modelo integral de educación, organización y formación de empresas con espíritu cooperativo.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Promoción de la equidad de género.- Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.- Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales / protección ambiente.- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social / seguridad ciudadana.
Director:	Rosa María Gómez Sosa
Estados financieros:	Auditados por Salles Sainz Grant Thornton, S.C., para el año 2020.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 99,809, otorgada en Ciudad de México, el día 3 de diciembre de 2018, ante el notario público el Lic. José Ignacio Sentíes Laborde de la notaría número 104 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FUN181203DRA.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FUN18120309FF1.- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Filadelfia, número 119-501, colonia Nápoles, código postal 03810, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono:	(55) 8874 5190
Correo electrónico:	fundacion@educampo.org.mx
Página de internet:	www.educampo.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red por el Desarrollo Comunitario (Redescom) del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), ámbito nacional.

Premios y certificaciones: - "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Cemefi, por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2020-2022.

Formas de colaborar:

- Donativo.
- Voluntariado.
- Comercio justo.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuito.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$10,060,950
Gasto total	\$6,077,526
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	1,985
Número de empleados	28
Número de voluntarios	13
Voluntarios / total personas	13/41

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En 1963, un grupo de empresarios, preocupados por solucionar los problemas económicos del campo mexicano, formaron junto con un equipo, una comisión para que productores rurales, sin acceso a financiamiento, fueran sujetos a crédito e implementaran proyectos productivos para su desarrollo. Fue así, que en 1969 se constituyó la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. (Educampo), con el objetivo de lograr un impacto nacional en la instrumentación de programas en apoyo a familias campesinas, con experiencia en la promoción del aumento de productividad y el desarrollo humano que mitigan la pobreza rural, al activar una cultura de trabajo y empresarial que permita a las familias rurales tener un nivel de vida digno, sustentable e independiente.

Su labor está basada en una metodología propia que promueve el desarrollo rural, a través de un modelo de atención integral, conformado por tres ejes principales: Educación Social Básica (ESB), organización y empresa, y proyecto productivo, los cuales a su vez comprenden de 5 ámbitos de conocimiento: desarrollo humano, organización, producción, comercialización y administración.

Actualmente, Educampo busca que los diversos grupos de trabajo que participan en la organización se consoliden como una empresa autosuficiente, siguiendo la metodología del modelo.

MISIÓN

Promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de los productores rurales de bajos ingresos, a través de un modelo integral de educación, organización y formación de empresas con espíritu cooperativo.

VISIÓN

Las familias rurales de bajos ingresos logran un nivel de vida digno, sostenible e independiente.

VALORES

- Eficacia, eficiencia e innovación.
- Ética e integridad.
- Respeto a la persona.
- Solidaridad.
- Sostenibilidad y resiliencia.
- Subsidiariedad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo sexto estipula que la dirección de la asociación estará a cargo de un órgano de administración integrado por uno o varios directores. En caso de ser dos o más formarán un Consejo Directivo, y desempeñarán los cargos que determine la asamblea que los elija.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Educampo se encuentra ubicada en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México. Los programas y proyectos de la organización se desarrollaron en los municipios y localidades rurales de los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Veracruz y Yucatán.

BENEFICIARIOS

Educampo atiende directamente a personas de escasos recursos económicos y habitantes de comunidades con alta marginación del sector rural, específicamente con las siguientes características:

1. Productores. Campesinos que cuenten con herramientas para trabajar (pequeñas superficies para siembra o con

posibilidades de rentarlas), con desconocimiento de tecnologías agrícolas y ganaderas, sin servicios básicos de infraestructura, algunos con estudios inconclusos de primaria, con ingresos menores a un salario mínimo, que sus cosechas sólo les alcanzan para su autoconsumo y sin acceso a créditos formales de financiamiento, o en su caso, con altas tasas de interés a sus posibilidades y con rendimientos económicos bajos.

2. Mujeres. Dependientes económicamente de su esposo, algunas cuentan con estudios de primaria y la mayoría solo hablan lenguas indígenas, carecientes de capacitación técnica para emprender proyectos productivos y sin acceso a programas asistenciales de gobierno.

3. Niños. Menores de 12 años, hijos de las mujeres antes mencionadas, sin acceso a la educación, carecientes de alimentos básicos y sin hábitos alimenticios saludables.

En el año 2020 se beneficiaron directamente a 1,985 productores, mujeres y niños, e indirectamente a 5,205 integrantes de la familia y empleados temporales de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Educampo contribuye a elevar la productividad en el campo, buscando el desarrollo humano y productivo del individuo, así como de su comunidad.

Los programas llevados a cabo en el 2020 fueron los siguientes:

- Educampo Granos. Apoya el desarrollo sostenible de pequeños productores de granos básicos, impulsando a lograr un mayor rendimiento en la producción, a través del acceso a tecnologías, financiamiento, aseguramiento de cultivos y mejores prácticas productivas y comerciales. Con este programa también se busca generar la formalidad administrativa, comercial y organizacional, mediante la conformación de grupos legalmente constituidos. En ese año se beneficiaron 843 productores, quienes formaron 106 grupos de trabajo, para producir en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y Yucatán.

- En Pro de la Mujer. Busca el empoderamiento social y económico de mujeres rurales e indígenas, se promueven espacios de formación y participación que permiten a las mujeres fortalecer y desarrollar habilidades y capacidades relacionadas con la ejecución exitosa de proyectos productivos, trabajando en la formación humana, producción e innovación de productos, comercialización, administración de empresas y organización de grupos, todo con el fin de disminuir la brecha de género e impulsar el bienestar familiar. En este programa también se desarrollan las siguientes actividades:

* Acompañamiento nutricional. Con el propósito de que las beneficiarias adquieran mejores hábitos alimenticios, una vez al mes se realiza una sesión con una nutrióloga, además se les da seguimiento continuo a ellas y a sus hijos menores, en cuanto a talla y peso. Además, se ofrecen talleres para ambos usuarios enfocados en la enseñanza de la buena alimentación, así mismo, se ofrece la medición de anemia en la sangre para sus hijos menores.

* Mi Ser Mujer. Consiste en la impartición de talleres reflexivos que buscan concientizar a las mujeres sobre la importancia de su papel en su entorno, en temas como: introducción Mi Ser Mujer, trascender, él y ella, sombras y luces en mi vida, identidad, los valores de la mujer en la comunidad y su autoestima.

En el 2020 se atendieron 250 niños y niñas con seguimiento nutricional, 485 mujeres, éstas últimas formaron 56 grupos de trabajo, para la realización de proyectos productivos, como textiles, panadería, meliponicultura, jamaica y tostadas, en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y Yucatán.

- Agricultura Inclusiva. Inclusión comercial a gran escala de pequeños productores de frutales y hortalizas. Tiene el objetivo de mejorar la productividad de pequeños productores agrícolas, mediante el desarrollo de capacidades, trabajo organizado y acompañamiento integral y preciso, para disminuir los costos de producción y acceder a compras

consolidadas; así como alcanzar una integración comercial en mercados formales bajo condiciones más justas y equitativas.

En ese año se atendieron 200 personas, quienes formaron 20 grupos de trabajo, para producir en 224 hectáreas (dependiendo de la localidad), plátano, chile, mango ataulfo, calabaza, chile habanero, pepino, jitomate, sandía, aguacate, limón persa, chile soledad, cilantro, rábano y cebollín, a través de 102 horas de capacitación, en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Veracruz y Yucatán.

- Alimentos para Siempre. Impulso productivo de verduras y hortalizas, en huertos familiares y comunitarios. Se beneficiaron a 85 personas atendidas directamente y 255 de manera de indirecta.

- Educación para el Desarrollo. Profesionalización y capacitación para el desarrollo rural. Se capacitaron a 122 personas.

SEGUIMIENTO

Educampo elabora un plan, en el que define iniciativas agrupadas en líneas estratégicas, los responsables de llevar a cabo el control y seguimiento son el equipo directivo, operativo, las coordinaciones de proyectos, de campo, de donativos y convocatorias, para el avance y reporte de donantes; quienes a su vez a través de diversas juntas semanales y mensuales, así como visitas a oficinas de campo, reportes de bitácoras y evaluaciones, trabajan en los avances de las metas establecidas.

La organización también utiliza bases de datos de los beneficiarios, formatos de recolección de socioeconómicos, evaluaciones de madurez, bitácoras de las parcelas, presupuestos de los proyectos por grupos con el fin de mejorar la ejecución de sus programas y proyectos, asegurar la pertinencia de las estrategias e informar sobre los avances realizados.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, en cada una de las oficinas operativas se resguarda un registro o padrón de beneficiarios por programa, el cual contiene: identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes, así como el acta de conformación y/o copia del acta constitutiva del grupo, reglamento, controles de asistencia y registros de producción, propiedad de la tierra, número de hectáreas, en su caso, datos sobre la estructura familiar e ingresos. Cada programa utiliza diferentes formatos de registro, los cuales son actualizados y reportados por los coordinadores.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$10,060,950 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% de los ingresos totales. Los apoyos por parte de fundaciones fueron proporcionales al 66%, el de las empresas un 17%, los donantes particulares representaron un 17% y los productos financieros fueron equivalentes a menos del uno por ciento.

OTROS

La organización cuenta con una oficina central en la Ciudad de México, la cual consta de tres oficinas, dieciséis cubículos para el equipo, una sala de juntas, recepción, un comedor y sanitarios. Así mismo, Educampo cuenta con cinco oficinas operativas en los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Veracruz y Yucatán, todas las instalaciones están en calidad de arrendamiento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G	A*, H*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea ordinaria del 12 de abril de 2021, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo sexto.- "La dirección de la asociación estará a cargo de un órgano de administración integrado por uno o varios directores. En caso de ser dos o más formarán un Consejo Directivo, y desempeñarán los cargos que determine la asamblea que los elija (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretario y consejero.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Derivado de la normatividad actual que establece que cuando una donataria pierde su autorización, los miembros del Consejo de dicha organización, al ser Consejeros en otras las ponen en riesgo de "contaminación", se tomó la determinación de reducir el órgano de gobierno al mínimo".

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó las actas de sesión del Consejo Directivo celebradas en el 2020 y se ha constatado que en el año sesionaron en 4 ocasiones, contando con la asistencia de la totalidad de sus miembros en cada una de sus sesiones, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 1 de julio, 100%.
- 23 de noviembre, 100%.
- 14 de diciembre, 100% (ordinaria).
- 14 de diciembre, 100% (extraordinaria).

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de sesión del Consejo Directivo del año 2020 y se encontró que todos los integrantes asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de dos personas en el 2020 (presidente y secretario), así mismo la baja de tres personas (presidente, secretario y consejero).

Estatutos

Artículo décimo sexto.- "(...) El director o los integrantes del Consejo Directivo estarán en funciones hasta en tanto la asamblea de asociados nombre a quienes los sustituyan y éstos tomen posesión de sus cargos (...)".

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, así como el curriculum vitae de la directora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por dos hombres y una mujer, quienes cuentan con ingeniería agrónoma, licenciatura en economía y en contaduría pública.

Respecto a la información del equipo directivo, se ha encontrado que la presidenta que a su vez realiza las actividades de directora general es ingeniera agrónoma y cuenta con diplomados en capacitación ejecutiva en liderazgo y gestión para la alta gerencia pública, en su experiencia, ha organizado proyectos productivos, de rescate y rehabilitación de espacios, a través de la vinculación entre los sectores público y privado. El resto del equipo tiene estudios de ingeniería agrónoma.

En cuanto a las relaciones de parentesco, Educampo nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, donde mencionan la inexistencia de relaciones de parentesco, entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó las actas de las sesiones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020 y 2021, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Hora, fecha y lugar.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Lectura y aprobación del acta anterior (con fecha).
- Informe de la dirección general.
- Asuntos generales.
- Listas de asistencia con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de documentos proporcionados por la organización, que la persona que ocupa los puestos de presidencia y dirección de Educampo, son la misma persona, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Derivado de la normatividad actual que establece que cuando una donataria pierde su autorización, los miembros del Consejo de dicha organización, al ser Consejeros en otras las ponen en riesgo de "contaminación", se tomó la determinación de reducir el órgano de gobierno al mínimo".

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Promover el aumento de la productividad y el desarrollo humano de los productores rurales de bajos ingresos, a través de un modelo integral de educación, organización y formación de empresas con espíritu cooperativo.

Programas y/o actividades

Educampo promueve proyectos productivos en el campo mexicano con un enfoque humano, para que las familias rurales tengan un nivel de vida digno, sustentable e independiente. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social exponen lo siguiente: artículo segundo.- "(...) 1) Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con o sin discapacidad de escasos recursos en zonas rurales, semiurbanas y urbanas sin fines de lucro (...) 3) Fomento de acciones para mejorar la economía familiar, aquellas actividades que comprenden la capacitación en el desarrollo de oficios, artes, habilidades y conocimientos, encaminados al logro de autogestión, autoempleo, auto empresa y autonomía de los requerimientos básicos de subsistencia, siempre que no implique el otorgar a los beneficiarios de dichas actividades apoyos económicos, préstamos o beneficios sobre el remanente distribuible de la organización civil o fideicomiso autorizado para recibir donativos deducibles que proporciona este servicio (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan 2021, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo, según consta en acta de sesión del 14 de diciembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan contiene un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para detectar aquellos factores que tuviesen el mayor peso en el funcionamiento de la organización, como resultado de esto se identificaron nueve ejes estratégicos 2021 en las siguientes áreas: alternativas de financiación, nuevos proyectos, reforzar la protección en temas fiscales, desarrollo de procesos estratégicos, sistematización de la experiencia, comunicación, especialización del equipo y equipamiento, previo análisis de sus capacidades, relevo generacional y renovación permanente del Consejo.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una actividad del área de nuevos proyectos en procesos internos: "Búsqueda de soluciones para beneficiarios aplicando concepto de subsidiariedad (mecanismos de ahorro, formación de empresas, desarrollo de imagen corporativa, diseño de imagen de productos, entre otros".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos ha facilitado diversos documentos, así como el informe de actividades del año 2020, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La organización llevo a cabo los siguientes programas:

- Educampo Granos.
- En Pro de la Mujer.
- Agricultura Inclusiva.
- Alimentos para Siempre.
- Educación para el Desarrollo.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo elabora un plan estratégico, en el que los responsables de llevar a cabo el control y seguimiento son, el equipo directivo y operativo, y las coordinaciones de proyectos, de campo, y de donativos y convocatorias para el avance y reporte de donantes; quienes a su vez a través de diversas juntas semanales y mensuales, así como visitas a oficinas de campo, reportes de bitácoras y evaluaciones, trabajan en los avances de las metas establecidas.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. En cada una de las oficinas operativas se resguarda un registro o padrón de beneficiarios por programa, el cual contiene: identificación oficial emitida por el INE, CURP y comprobante de domicilio de cada uno de los integrantes, así como el acta de conformación y/o copia del acta constitutiva del grupo, reglamento, controles de asistencia y registros de producción, propiedad de la tierra, número de hectáreas en su caso, datos sobre la estructura familiar e ingresos. Cada programa utiliza diferentes formatos de registro, los cuales son actualizados y reportados por los coordinadores.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes finales de proyectos realizados en el 2020, con lo que constatamos que Educampo presenta a sus donantes, informes sobre los proyectos que estos financian, por lo que se da por

cumplido el subprincipio.

Uno de estos fue dirigido a una empresa del ramo de suministros agrícolas, que en el año 2020 otorgó un donativo de \$616,800 pesos, para el proyecto denominado: "Programa para el bienestar familiar en manos de mujeres rurales de Jalisco", con el cual se logró beneficiar a 200 personas de manera directa y a 400 de forma indirecta.

Contenido de informe

- Título del proyecto.
- Justificación.
- Número de beneficiarios.
- Localización.
- Objetivos.
- Metas.
- Actividades.
- Presupuesto.
- Costos totales.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos; reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio

Mensajes

Página web: "Contribuimos a la formación de empresas rurales a partir de trabajadores de campo con espíritu cooperativo que inicialmente trabajan ineficientemente y aislados unos de otros".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Informe 2020.
- Canal de YouTube.
- Agradecimiento de donativo.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos facilitó su informe anual 2020, así como un escrito donde menciona la distribución del mismo, se envía electrónicamente a una lista de contactos. También se imprimen ejemplares que se comparten a donantes, aliados y asociados patronos de Educampo; y por medio de la dirección de vinculación se comparte con instituciones gubernamentales. Así mismo, se ponen a disposición del público general a través de su página web en el apartado de "Quiénes somos" y en su página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Resiliencia.
- Principios.
- Acerca de Educampo: misión y visión.
- Cómo lo hacemos.
- Presencia de Educampo.
- Perfil socioeconómico de población beneficiaria.
- Inversión social de alto impacto.
- Acciones Coronavirus-19.
- Programas de alto impacto.
- Cómo apoyar.
- Asesores.
- Agradecimientos.
- Directorio institucional.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de su página web en la pestaña de "Quiénes somos/Estados financieros auditados", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo cuenta con una página web propia y actualizada (www.educampo.org.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Qué hacemos.
- Quiénes somos.
- Infórmate.
- Donar.

Información complementaria

La organización también cuenta con una página de Facebook (@educampoMexico).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos y privados, así como los importes recibidos para el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Educampo durante el 2020 fue de \$10,060,950 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 0%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	-
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$10,028,106	99.67	\$-	-
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$6,645,000		\$-	
Empresas	\$1,721,286		\$-	
Donantes particulares	\$1,661,820		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	-
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$32,844	0.33	\$-	-
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$32,844		\$-	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	-
Total de ingresos privados	\$10,060,950	100.00	\$-	-
Total de ingresos	\$10,060,950		\$-	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$10,060,950 pesos. La composición de los ingresos en el 2020 fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$10,060,950 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$6,645,000 pesos, proporcionales al 66%, se destacó la aportación de Fundación Sertull, A.C., con \$5,000,000 pesos, para el Programa de Educampo granos para el desarrollo de pequeños productores rurales y el resto de la partida fue aportada por dos fundaciones más. Las empresas apoyaron con \$1,721,286 pesos, iguales al 17%, los donantes particulares con \$1,661,820 pesos, equivalentes al 17% y el rubro de otros ingresos con \$32,844 pesos, representaron menos del uno del por ciento, conformados en su totalidad por productos financieros.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$14.93 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes: gestión de recursos de fundaciones, empresas y personas físicas.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un convenio de colaboración, informes finales, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de tres fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal fuente de ingresos en el 2020 fue Fundación Sertull, A.C., quien contribuyó con \$5,000,000 pesos, equivalentes al 49.70% de su ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo nos entregó un documento con su información presupuestaria para el ejercicio 2021, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de sesión del 10 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El presupuesto de egresos totalizó en \$30,724,000 pesos.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos.
- Sueldos y gastos de personal.
- Honorarios.
- Servicios y mantenimiento.
- Cursos.
- Generales.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas y proyectos realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Educampo Granos y Agricultura Inclusiva, 42%.
- Alimentos para Siempre, 40%.
- En Pro de la Mujer y Educación para el Desarrollo, 18%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que menciona el control que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, el cual es el siguiente:

- Se abre una subcuenta de manera contable para el ingreso y manejo del recurso.
- Se lleva un flujo mensual del mismo.
- Se remiten los reportes financieros y contables correspondientes para el donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por

lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio de colaboración con Fundación ADO, A.C.: "Cláusula tercera.- Así mismo, la donataria se compromete a entregar a el donante informes cuatrimestrales, incluyendo un informe inicial y un informe final en los que se deberá indicar los avances que valla teniendo el proyecto de acuerdo con el plan de trabajo presentado; y la forma en la que se están aplicando los recursos".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2020 se contó con un efectivo y equivalentes de \$6,777,314 pesos de los cuales \$2,133,630 se encuentran restringidos quedando un efectivo disponible de \$4,643,684 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,077,526 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 76%, lo que indica que Educampo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los recursos restringidos, se conforman de donativos que se encuentran etiquetados para la ejecución de los programas, con \$845,000 pesos para Alimento para todos, \$704,588 pesos para Capacitación y \$584,042 pesos para Ecotecnias.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un bajo nivel de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$4,154,964 pesos, las cuales representaron el 50.91% del activo total y el 52.00% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$4,643,684 pesos y deudas a corto plazo de \$4,017,428 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.16 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$3,983,424 pesos, equivalentes a un 39.59% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

El tipo de inversión financiera que mantiene la organización es manejada por una institución financiera. De acuerdo a la información consultada, ésta se encuentra depositada en un fondo de deuda gubernamental a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2020, la inversión totalizó en \$5,016,274 pesos, cantidad que representó un 61% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$7,700,403	\$-	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,761,040	\$-	
II. Inversiones a corto plazo	\$5,016,274	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$370,820	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$552,269	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$460,908	\$-	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$460,908	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$8,161,311	\$-	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,017,428	\$-	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$795,061	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$2,133,630	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$137,536	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$137,536	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$4,006,347	\$-	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,006,347	\$-	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$22,923	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,983,424	\$-	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$8,161,311	\$-	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$3,983,424	\$-
1. INGRESOS	\$10,060,950	\$-
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,028,106	\$-
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$32,844	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,077,526	\$-
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$6,077,526	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$22,923	\$-
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$4,006,347	\$-
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$3,983,424	\$-
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$4,006,347	\$-

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.67%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	99.67%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.33%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.96
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.96
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	103.71%
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	103.71%
Relación deuda total / activo total	50.91%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.92
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.63
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.69
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.83
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.12
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.16
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.57
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata + cuentas por cobrar) / pasivo a corto plazo	1.72
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata + cuentas por cobrar) / deuda total	1.78
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	111.51%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	76.41%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	39.59%
Indicadores de inversiones	
Relación inversiones financieras disponibles / activo total	61.46%
Relación total inversiones financieras / activo total	61.46%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del ejercicio 2020, en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, así mismo, se encontró evidencia de la presentación al Consejo Directivo, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación por una Nueva Solución, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de las actividades por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF)"

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Educampo entregó un documento firmado por la presidenta donde menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2020 fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la contabilidad de la organización fue llevada a cabo por el presidente del comité de auditoría y la auditoría de los estados financieros por el despacho Salles Sainz Grant Thornton, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 fueron 13 y en 2021 participaron 6 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Mayores de edad.
- Formación: nivel de estudios mínimo preparatoria.
- Habilidades y competencias: trabajo en equipo, colaborador, optimista, entusiasta, comprometido, con conciencia solidaria, creativo, capacidad crítica y con deseos de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas: manejo de paquetes computaciones, aplicaciones y redes sociales.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Los voluntarios pueden colaborar en las siguientes áreas:

- Coordinación de documentos de apoyo en plataformas digitales.
- Apoyo y seguimiento de agenda: eventos, reuniones, citas, viajes, entre otros.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2021.
- Presupuesto 2021.
- Copia del informe anual de actividades del año 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Estados financieros auditados del año 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Organigrama de la organización.
- Perfiles de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica la inexistencia de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro del Consejo Directivo recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Curriculum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación del año 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito libre en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados para el año 2020.
- Escrito que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito que explica el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.